



## Editorial

# UN TIEMPO DE LUCIDEZ

*Por Faride Zeran*

Este año está marcado por una serie de hitos que tienen que ver con la creación de instituciones culturales, impulsadas al alero de la Universidad de Chile, que nos hablan no solo del rol del Estado en ese ámbito, sino de la relevancia de la propia Universidad en la conformación de un legado artístico y patrimonial que por décadas fue enriquecido en sus aulas contribuyendo a nuestro desarrollo intelectual y cultural.

Es así como hace setenta años se fundaba el Ballet Nacional Chileno, el Coro de la Universidad de Chile, el Museo de Arte Popular Americano -Mapa-, y la Revista Musical Chilena.

Y si bien 1945 sería recordado como el año en que se iniciaba la Guerra Fría, para el país culminaba con un hecho histórico: Gabriela Mistral, una mujer, profesora e hija de la educación pública, recibía el Premio Nobel de Literatura y su nombre daba la vuelta al mundo.

1945, además, es un tiempo en el cual el arte y la cultura tenían como correlato una política de Estado que a inicios de la misma década había impulsado la creación de la Orquesta Sinfónica de Chile, el Cuarteto de Cuerdas y la Escuela de Ballet, entre otros hitos.

Son los años en que el país crea una Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, una institución autónoma con sede en la Universidad de Chile que luego sería presidida por Juvenal Hernández, y a cuya cabeza estaría la propia Amanda Labarca, la primera mujer académica de la Universidad de Chile, para quien la extensión universitaria tenía como objetivo “ensanchar la democracia”.

Sin duda es la época en que la institucionalidad cultural se apoya en el rol de la principal universidad del Estado, quien en la práctica asume iniciativas propias de un ministerio de Cultura.

Hoy, setenta años después, en el tiempo del lucro y del descrédito y satanización del rol del Estado en todos los ámbitos, con un sistema de educación superior público precarizado y obligado a autofinanciarse, y con su principal universidad despojada de sus sedes regionales -entre otros despojos que no han sido reparados-, el país se apronta a definiciones cruciales en esta materia.

Pero si bien el desafío no es mirar hacia atrás sino hacer posible ese horizonte de cambio, invocar hoy el año 1945 resulta ante todo un ejercicio de futuro, en el que rendimos tributo a un tiempo de lucidez.